

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 1738

## COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 18 de noviembre de 2010

Término del artículo 113: 30 de noviembre de 2010

**SUMARIO:** Fiesta Nacional de Turismo y Cultura de Cuyo 2010, realizada el día 27 de septiembre de 2010, en Bermejo, provincia de Mendoza. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **González (J. D.)**. (6.754-D.-2010.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado González (J. D.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Fiesta Nacional de Turismo y Cultura de Cuyo 2010, a realizarse el 27 de septiembre de 2010, en Bermejo, provincia de Mendoza; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Fiesta Nacional de Turismo y Cultura de Cuyo 2010, realizada el 27 de septiembre del presente año, en Bermejo, provincia de Mendoza.

Sala de la comisión, 10 de noviembre de 2010.

*Juan A. Salim. – Mario L. Barbieri. – Mariel Calchaquí. – Susana del Valle Mazzarella. – Sergio H. Pansa. – Elsa M. Álvarez. – Gloria Bidegain. – Alicia M. Comelli. – Héctor E. del Campillo. – Juan C. Díaz Roig. – Juan D. González. – Juan C. Dante Gullo. – Cynthia L. Hotton. – Mariana Juri. – Timoteo Llera. – Julia A. Perié. – José A. Vilariño.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado González (J. D.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Fiesta Nacional de Turismo y Cultura de Cuyo 2010, realizada el 27 de septiembre de 2010, en Bermejo, provincia de Mendoza. Las señoras y señores diputados, al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de dicha fiesta, ya que la misma pretende destacar los valores históricos, culturales, religiosos, vitivinícolas, deportivos y naturales de la región, remarcando el potencial turístico y cultural de Guaymallén y Cuyo, dentro de la Agenda Nacional de Turismo. La actividad consiste en eventos sociales, culturales, deportivos y dirigenciales. Esta fiesta, realizada con gran esfuerzo, pretende ser un gran evento regional. Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original de acuerdo a lo que indica el Reglamento de la Honorable Cámara.

*Juan A. Salim.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés la Fiesta Nacional de Turismo y Cultura de Cuyo 2010 en el marco del Bicentenario, organizada por la Cámara de Turismo de Guaymallén, a desarrollarse en Bermejo el 27 de septiembre del presente año.

*Juan D. González.*